

MULTISEGUROS C R SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

- *Carta de Gerencia CG 1-2023*
- *Informe Final*

11 de diciembre de 2023

Señores
Junta Directiva
MULTISEGUROS C R SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
Presente

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la primera visita de auditoría externa del período 2023, a **MULTISEGUROS C R SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.** y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG 1-2023.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los funcionarios y colaboradores de **MULTISEGUROS C R SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

MURILLO & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Nombre del CPA: ESTEBAN MURILLO DELGADO
Carné: 3736
Cédula: 109050622
Nombre del Cliente: Multiseguros CR Sociedad Agencia de Seguros S.A.
Identificación del cliente: 3101192949
Dirigido a: Multiseguros CR Sociedad Agencia de Seguros S.A.
Fecha: 21-02-2024 02:52:30 PM
Tipo de trabajo: Carta a la Gerencia
Timbre de \$25 de la Ley 6683 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-25-258330

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contadora Pública Autorizada No. 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2024

“Timbre de Ley, se adhiere digitalmente”

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra primera visita a **MULTISEGUROS C R SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**, así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

- ***Lectura de Actas de la Junta Directiva***

Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo comprendido de enero a julio de 2023.

- ***Revisión y lectura de manuales de procedimientos***

Solicitamos y dimos lectura a los diferentes manuales de procedimientos de la Compañía al 31 de julio de 2023.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado en el ambiente de control de la Compañía consideramos el riesgo que afecta el ambiente de control, en virtud de los eventos indicados seguidamente:

b) Disponibilidades

- Solicitamos las conciliaciones bancarias al departamento Financiero-Contable, para revisar los siguientes procedimientos:
 - a) Cotejamos el saldo según libros en las conciliaciones bancarias con el saldo mostrado en los estados financieros.
 - b) Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancaria que el banco mantiene con las diferentes entidades bancarias, al 31 de julio de 2023.
 - c) Efectuamos una prueba aritmética en cada una de las conciliaciones bancarias a la fecha de corte.
 - d) Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad.
 - e) Efectuamos una prueba de ingresos y egresos al 31 de julio de 2023.
 - f) Enviamos confirmaciones de los saldos de bancos al 31 de julio de 2023.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los procedimientos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de **riesgo bajo**.

c) Cuentas y Comisiones por Cobrar

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de julio de 2023.
- Realizamos revisión del reporte de antigüedad de saldos y analizamos las condiciones de recuperabilidad.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

d) Gastos pagados por anticipado

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de julio de 2023.
- Verificamos los movimientos de las cuentas del período.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

e) Cuentas por pagar y provisiones

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de julio de 2023.
- Realizamos la prueba global de cargas sociales.
- Realizamos una prueba de pagos posteriores al 31 de julio de 2023.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

f) Patrimonio

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de julio de 2023.
- Verificamos los movimientos de las cuentas patrimoniales del período.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

g) Ingresos

- Realizamos pruebas para verificar la facturación mensual por los meses de enero a julio de 2023.
- Realizamos un muestreo de otros ingresos y revisamos la documentación soporte correspondiente durante el período terminado al 31 de julio de 2023.
- Enviamos confirmación de ingresos al 31 de julio de 2023.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

h) Gastos

- Realizamos un muestreo de gastos y revisamos la documentación soporte correspondiente a los gastos seleccionados durante el período terminado al 31 de julio de 2023.
- Determinamos la razonabilidad del gasto por concepto de pago de salarios mediante prueba global de planillas.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que la cuenta posee un nivel de *riesgo bajo*.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA
(Ambiente de control y sistema de control)

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo que la Institución enfrenta en sus cuentas más importantes son:

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Ambiente de Control	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cajas y Bancos	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Inversiones	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Inventarios	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cuentas por Cobrar	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Otros Activos	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Propiedad, Planta y Equipo.	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Cuentas por Pagar	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Documentos por Pagar	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Otros Pasivos	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.

<i>Área</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Consideraciones</i>
Patrimonio	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Ingresos	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.
Egresos	Bajo	De acuerdo a las pruebas realizadas no se determinaron situaciones de riesgo que deban indicarse en la carta de gerencia.

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría número 315, el auditor dentro de su labor de auditoría, presenta un riesgo inherente y un riesgo de control en las cuentas que revisa, por lo que determinará a su criterio si el riesgo es alto, medio o bajo de acuerdo a los niveles de control que identifique en cada una de las cuentas revisadas, ya que debido a las pruebas selectivas que realiza no abarca en su revisión el 100%, por lo que ese riesgo debe indicarlo en los resultados obtenidos.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Al 31 de julio de 2023 no identificamos ninguna situación que consideremos deban ser informados .

SEGUIMIENTO A LA CARTA DE GERENCIA 2022

La carta a la gerencia al 31 de diciembre de 2022, emitida por los auditores predecesores el 27 de febrero de 2023 no presenta hallazgos a los cuales debamos dar seguimiento.